

Quintana Roo a 16 de abril de 2026.

Acta de la Sesión Ordinaria 02 del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), periodo 2026 – 2027

El día 16 de abril de 2026, las personas integrantes del CPC nos reunimos de manera virtual por videoconferencia en la plataforma de zoom y transmitiendo en vivo a través de la plataforma Youtube, para celebrar la Sesión Ordinaria 02 del CPC del SAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a lo siguiente:

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum Legal.

El Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, en su calidad de Presidente del Comité de Participación Ciudadana (CPC), dirigió un mensaje de bienvenida a las personas integrantes asistentes.

La Mtra. Carolina Mendoza Polanco, en su calidad de Secretaria del CPC, procedió a verificar la asistencia de la sesión, encontrándose las personas siguientes:

1. Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, Presidente del CPC;
2. Mtra. Carolina Mendoza Polanco, Secretaria del CPC;
3. Lic. Vicente Aguilar Rojas, Integrante del CPC;
4. Mtro. Mario Edgardo Vargas Paredes, Integrante del CPC, y
5. Mtra. Nidia Elizabeth Alpuche Pacheco, Integrante del CPC.

De acuerdo con el previo pase de asistencia, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la sesión siendo las 10:39 horas del día de su inicio.

2. Lectura del Orden del Día

El presidente propuso una modificación al punto número 3 del orden del día en cuanto a su redacción.

La Secretaria dio lectura al Orden del Día, con la modificación propuesta, para ponerlo a consideración de quienes integran el CPC presentes;

El orden del día fue aprobado por unanimidad de las personas presentes que integran el CPC, quedando de la siguiente manera:

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.	Josué Sosa
2. Lectura del orden del día y aprobación de este, en su caso.	Carolina Mendoza
3. Presentación y aprobación, en su caso, del Programa de Trabajo del CPC 2026.	Josué Sosa

4. Acuerdo de la representación del CPC por parte de la presidencia para la suscripción de convenio con el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo.	Carolina Mendoza
5. Correspondencia recibida.	Mario Vargas
6. Asuntos Generales.	Varios integrantes
7. Lectura de comentarios de la ciudadanía a través de las redes sociales del CPC.	Varios integrantes
8. Clausura de la sesión.	Josué Sosa

3. Presentación y aprobación, en su caso, del Programa de Trabajo del CPC 2026.

El Lic. Josué Sosa, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, presentó el Programa de Trabajo 2026 del CPC, recordando que tras la reforma al Reglamento los programas ahora se ajustan al ejercicio fiscal vigente, lo que permite mayor articulación con los informes anuales del Sistema Anticorrupción y del propio Comité. Explicó que el proyecto fue socializado con la Red Ciudadana Anticorrupción, cuyos integrantes realizaron observaciones, propuestas y recomendaciones que ya fueron incorporadas en la versión final.

Detalló que el programa mantiene su estructura alineada al Programa de Implementación de la Política Anticorrupción, con proyectos distribuidos en cuatro ejes:

- **Eje 1:** Capacitación, certificación y diseño de políticas públicas, incluyendo justicia abierta y monitoreo de procesos de designación.
- **Eje 2:** Combate a la discrecionalidad y abuso de poder, fortaleciendo la ética en el servicio público y la evaluación de la política anticorrupción.
- **Eje 3:** Puntos de contacto entre gobierno y sociedad, con proyectos como la ventanilla digital de inversiones, transparencia proactiva y estándares de datos abiertos.
- **Eje 4:** Vinculación con sociedad civil y sector privado, subrayó que es el eje con mayor carga de proyectos, pues constituye la labor sustantiva del CPC. Aquí se incluyen iniciativas como la obligatoriedad de la “3 de 3” en procesos electorales, el impulso de prácticas de gobierno abierto el proyecto “Bien en tu Empresa” para la elaboración de códigos de ética y sistemas de denuncia en empresas, y la segunda edición del Premio Nacional de Buenas Prácticas Municipales. También se dará continuidad a proyectos de investigación sobre valores universitarios en Quintana Roo, la Olimpiada infantil anticorrupción, la difusión del programa Ciudadanía al Aire, y la elaboración de políticas públicas ambientales en coordinación con organizaciones civiles. Además, se prevé una vinculación más estrecha con medios de comunicación y líderes de opinión para fortalecer la pedagogía social sobre el sistema anticorrupción.

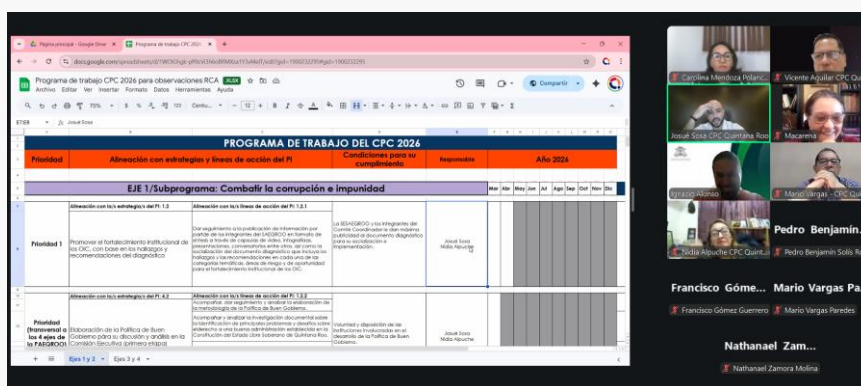
Finalmente, enfatizó que el programa especifica responsables y calendarios de ejecución para cada proyecto, garantizando trazabilidad y orden en su implementación. Reconoció la participación activa de la Red Ciudadana en la revisión del documento y subrayó que este esfuerzo refleja el compromiso del Comité con la transparencia, la rendición de cuentas y la colaboración ciudadana, asegurando que los

proyectos respondan tanto a prioridades institucionales como a las necesidades y propuestas de la sociedad.

La Mtra. Carolina Mendoza manifestó su agradecimiento a los integrantes de la Red Ciudadana Anticorrupción por el esfuerzo de participar en la revisión del proyecto de Programa de Trabajo 2026 del Comité de Participación Ciudadana. Reconoció que, pese a las limitaciones de tiempo que impone la dinámica cotidiana, la red se dio el espacio para analizar el documento y aportar observaciones, lo cual fortalece la interacción con el Comité. Destacó que el CPC ha realizado un esfuerzo importante por actualizar los lineamientos de la RCA y hacer más dinámica la relación con la ciudadanía.

Señaló que la sesión de trabajo fue un ejemplo claro de cómo se avanza hacia una interacción positiva y colaborativa, indispensable para el mejor desarrollo de la agenda anticorrupción. La Mtra. Carolina Mendoza reiteró que el programa de trabajo es un instrumento vivo, sujeto a actualización periódica conforme a la normatividad interna, y que las propuestas de mejora no deben limitarse a las reuniones convocadas, sino que pueden seguir enviando observaciones de manera continua. Informó que el documento estará disponible en el portal oficial del CPC, invitando a la ciudadanía a consultarlo y a seguir aportando ideas y observaciones que fortalezcan los trabajos del Comité.

El Programa de Trabajo 2026-2027 fue aprobado por unanimidad de las personas integrantes del CPC presentes.



4. Acuerdo de la representación del CPC por parte de la presidencia para la suscripción de convenio con el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo.

La Mtra. Carolina Polanco manifestó que el Comité de Participación Ciudadana ya ha establecido una vinculación presencial con el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, organismo que asumirá en su mayoría las funciones que anteriormente desempeñaba el órgano garante conocido como IDAIPQROO. Explicó que este acercamiento ha sido cordial y bien recibido por parte de su titular y su equipo de trabajo, quienes expusieron las nuevas funciones que ahora impulsan en materia de transparencia y acceso a la información pública. Señaló que ya se sostuvo una reunión con el titular del Instituto para definir cómo el CPC puede incidir en los trabajos que se están desarrollando y garantizar una adecuada coordinación, también en conjunto con la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, de la cual depende este importante instituto.

El Lic. Josué Sosa expuso su reconocimiento al titular del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, Mtro. José Alberto Muñoz Escalante, destacando el entusiasmo con el que recibió al colegiado y la disposición firme de transformar y fortalecer la institución. Señaló que han mostrado gran interés en consolidar un equipo de trabajo sólido que garantice el ejercicio del derecho de acceso a la información para la ciudadanía, además de impulsar proyectos novedosos e interesantes que, aunque no serán materia de la sesión ordinaria, se anunciarán más adelante. Subrayó que esta es precisamente la importancia del convenio de colaboración, ya que permitirá consolidar y materializar dichos proyectos, asegurando que el Instituto tenga una participación activa dentro del Sistema Anticorrupción. Reconoció que, si bien el Instituto ya se encuentra representado en la macroestructura del sistema a través de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, resulta fundamental que pueda colaborar de manera directa con el Comité de Participación Ciudadana y con el Sistema Anticorrupción del estado de Quintana Roo.

Después de someter a votación la autorización correspondiente, se aprobó por unanimidad de las personas integrantes del CPC presentes.



5. Correspondencia recibida.

El Mtro. Mario Vargas manifestó que no hubo correspondencia relevante recibida.

6. Asuntos Generales.

La Mtra. Carolina Mendoza intervino para informar a la ciudadanía que acompañaba la sesión a través de las redes sociales que se llevó a cabo la primera reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva junto con el personal técnico. Señaló que el Comité continúa avanzando en la agenda y que en este nuevo período no se detendrá en sus labores. Destacó que el objetivo es reforzar el trabajo ordenado y colaborativo de este órgano, cuya función principal es llevar propuestas al Comité Coordinador para su análisis y aprobación. Con ello, reiteró el compromiso del CPC de mantener un ritmo constante de trabajo y de fortalecer la coordinación institucional en beneficio de la agenda anticorrupción.

El Mtro. Mario Vargas expresó una felicitación ya que ha sido el primer trabajo bajo la Presidencia de Lic. Josue Sosa, este trabajo codiciado para el plan de trabajo y porque presidir es una cosa a veces

muy formal pero creo que la interacción que nos ha ofrecido para que pudiéramos traducir ideas y sobre todo intenciones haya quedado lo mejor plasmado, ahora lo mostró con bastante maestría porque creo que sintetizar todo este trabajo este plan de trabajo no es un tema fácil por muy técnico en formar conocedores que seamos creo que es una expresión colectiva que necesita pues la experiencia que él tiene de estos años y además una muy buena intención para que podamos conjuntar los esfuerzos y traducir lo que queremos como si fuera un solo trabajo y un solo equipo que eso es finalmente lo que queremos.

Asimismo, agradeció a la Red Ciudadana Anticorrupción por su participación en la sesión previa, resaltando especialmente a quienes enviaron comentarios por escrito de manera profesional, lo que enriqueció el documento. Consideró que estas aportaciones son valiosas y contribuyen a que el CPC pueda trabajar con una visión de largo plazo.

En el comentario de cierre de este punto del orden del día el Lic. Josué Sosa, destacó que el Programa de Trabajo 2026 es un esfuerzo colaborativo en equipo, donde las responsabilidades se distribuyen de manera equitativa con el propósito de que el proyecto se materialice y genere beneficios concretos en la agenda anticorrupción.

Reconoció que la percepción ciudadana sobre la corrupción sigue siendo negativa y que el panorama es complejo, y aunque los gobiernos sostienen un discurso de combate a la corrupción, llevarlo a todas las estructuras orgánicas, desde adquisiciones y contrataciones públicas hasta el actuar cotidiano de los servidores públicos, resulta difícil.

Por ello, se subrayó la importancia de contar con herramientas metodológicas, diagnósticos, estudios y proyectos específicos de capacitación y certificación, como los que se presentaron en el programa de trabajo, para equilibrar la ecuación y fortalecer la confianza ciudadana.

Finalmente, enfatizó que el objetivo es que el Comité Coordinador apoye, impulse y adopte estas iniciativas, logrando un ejercicio coordinado y sistémico entre el Comité de Participación Ciudadana, los integrantes del Comité Coordinador y la Secretaría Ejecutiva. Tal como lo señaló la Mtra. Carolina Mendoza, reiteró que trabajar de manera coordinada es fundamental para sacar adelante la agenda anticorrupción.

7. Lectura de comentarios de la ciudadanía a través de las redes sociales del CPC.

Aunque hubo problemas técnicos para hacer comentarios en la plataforma, se enviaron de manera privada y se hicieron mención.

8. Clausura de la Sesión.

El Lic. Josué Sosa, dio por concluida la sesión agradeciendo a las personas integrantes, así como a las personas oyentes, siendo las 11:14 horas del día 16 de abril de 2026.

La Mtra. Carolina Mendoza, Secretaria del CPC, hace constar que se realizó la presente sesión ordinaria, en los términos descritos en la presente Acta de Sesión.

A continuación, se señala la respectiva liga de la transmisión como parte integrante de la presente acta y constancia de que se llevó a cabo la misma.



<https://www.youtube.com/live/1cdslJAc1fQ?si=gTZZWxaWF9qMy3Fx>

Asimismo, las personas integrantes del CPC proceden a firmar al calce la presente acta.

Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa
Presidente CPC Quintana Roo

Mtra. Carolina Mendoza Polanco
Secretaria del CPC Quintana Roo

Lic. Vicente Aguilar Rojas
Integrante CPC Quintana Roo

Mtro. Mario Edgardo Vargas Paredes
Integrante CPC Quintana Roo

Mtra. Nidia Elizabeth Alpuche Pacheco
Integrante CPC Quintana Roo